



La estatal tiene acuerdos con estas empresas en litio y cobre:

Cómo dos mineras socias de Codelco difieren sobre el debate de los trámites en Chile

El gerente general de SQM, Ricardo Ramos, sorprendió al referirse al sistema de permisos en nuestro país, asegurando incluso que la estructura es "positiva" y considerada como un activo para la compañía.

El jefe local de Freeport, Mario Larenas, lamentó la tardanza de la reforma a las autorizaciones que impulsa el Gobierno. La norteamericana espera tardar más de siete años en desarrollar la expansión de El Abra.

TOMÁS VERGARA

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DESTACÓ EL SISTEMA CHILENO

Ricardo Ramos (SQM): "La permisología es lenta, porque así tiene que ser"

T. VERGARA

A diferencia de la abrumadora mayoría de opiniones en distintos sectores productivos, en SQM defienden el proceso de tramitación ambiental de los proyectos de inversión, que en este contexto de todos modos califican como "permisología".

"En general, la permisología es lenta, porque así tiene que ser", indicó ayer el gerente general de SQM, Ricardo Ramos. Y continuó: "¿Puede ser menos lenta? Sí, pero no esperemos un proceso de permisología de seis meses. Proyectos como el que vamos a hacer nosotros en el futuro, realmente va a ser un proyecto en que el estudio ambiental será gigantesco en cuanto a la cantidad de información que va a tener". Se refirió así, en un seminario organizado por Clapes UC, al proyecto Salar Futuro. La iniciativa corresponde al resultado de la asociación con Codelco para explotar en conjunto el salar de Atacama desde 2030.

Salar Futuro iniciará su tramitación ambiental en 2026. Con ella buscan incorporar tecnologías para reducir la extracción de salmuera, además de mejoras en rendimientos y uso de agua de mar, entre otras cosas. La inversión estimada es de unos US\$ 1.500 millones.

Ramos, quien fue uno de los expositores del encuentro, también comparó la situación con lo que sucede en Australia, donde tienen un proyecto en operación y otro en desarrollo. En ese país, "el estudio de impacto ambiental es particularmente complejo también, muy similares a los

nuestros. Eso sí, están más institucionalizados, son más técnicos".

Incluso, el gerente general de la minera expuso que "tener una estructura de evaluación ambiental como la que hay aquí en Chile es positivo. Es bien mirada por los inversionistas extranjeros, es bien mirada por los clientes. Toda nuestra cadena de distribución es un activo que tenemos".

En ese sentido, valoró los cambios anunciados al Consejo de Monumentos Nacionales, porque "no tenía la capacidad de procesar toda la información", o en áreas como el "agua de mar, por ejemplo, que no había la capacidad de procesarlo, y que se tomó en serio".

Ramos recordó que hay restricciones naturales para el desarrollo minero en países desarrollados, con las que, a su juicio, se debe aprender a vivir.

Ejemplificó que los relacionamientos con las comunidades indígenas son necesarios y "no se pueden hacer en 15 minutos".

En cuanto a la situación de la industria del litio, adelantó que la demanda por el mineral a 2030 podría triplicarse y superar las 3 millones de toneladas. Aunque lo estima como escenario conservador, sostuvo que como habrá cada vez más proyectos en el mundo, la clave para liderar la

industria será contar con iniciativas que sean "competitivas" y con "bajos costos" de producción.



COUNTRY MANAGER DE LA MINERA NORTEAMERICANA

Mario Larenas, gerente de Freeport: "El tema de los permisos es grave"

T. VERGARA

En julio de este año, la minera norteamericana Freeport, dio a conocer la expansión de la faena que tiene en Chile, El Abra, con un proyecto récord, que estima una inversión inicial en torno a los US\$ 7.500 millones.

Se trata de una esperada iniciativa, en la que comparte propiedad con Codelco, que tiene el 49%, y que considera la construcción de una planta concentradora, una planta desaladora de agua de mar y un sistema de impulsión del recurso hídrico.

Por la magnitud del proyecto se espera un largo proceso de tramitación, superior a los siete años. En este contexto, el country manager de Freeport en Chile, Mario Larenas, criticó la tardanza que ha tenido la iniciativa legal con que el Gobierno busca acelerar la tramitación de permisos ambientales en el Congreso.

"El tema de los permisos es un tema grave (...) En un principio cuando se presentaron (los proyectos), la idea era tenerlos listos a fin de año y eso no va a ocurrir", lamentó Larenas en un seminario organizado por EY y Cesco, según publicó este martes la agencia Reuters.

El líder de la minera agregó que "esos proyectos de ley, que son perfectibles y están en el camino correcto se han demorado en la legislación".

No es primera vez que la firma estadounidense, una

de las mineras más grandes del mundo, aborda esta situación. El 22 de octubre, en el marco de la conferencia por los resultados al cierre del tercer trimestre, fue la CEO de Freeport, Kathleen Quirk, quien criticó el sistema de permisos de Chile, comparando lo que ocurre con otra inversión que tienen en Arizona: Lone Star.

"Una de las cosas que es importante reconocer aquí es que (Lone Star) no es como El Abra en el sentido de que El Abra es un proyecto muy atractivo, pero lleva mucho tiempo debido a los requisitos de autorización. No creemos que tengamos el mismo grado de permisos requeridos para esto, que para algo como El Abra", dijo Quirk.

Los riesgos en minería

Las palabras de Larenas coinciden con la mirada de la industria minera chilena. La licencia para operar una faena figura como el principal riesgo que señalan los consultados por EY en la última versión del estudio "Riesgos de la Minería".

También aparecen en el listado realizado con actores locales otros aspectos como la gestión medioambiental, y el aumento de costos y productividad.

A nivel global, las principales preocupaciones para los participantes del análisis son el acceso al capital para el desarrollo de nuevos proyectos, la gestión medioambiental, y los factores geopolíticos.



■ Sofofa plantea siete ejes para mejorar proyecto clave en agenda del Gobierno contra "permisología"

El secretario general de Sofofa, Rodrigo Yáñez, expuso en la comisión de Economía del Senado, sobre la visión del gremio en torno a la denominada ley marco de autorizaciones sectoriales que propone el Gobierno para combatir la "permisología", en todo lo que no compete a la evaluación ambiental de proyectos.

Desde el punto de vista del gremio industrial, este proyecto es "la iniciativa legislativa más relevante de los últimos 10 años en esta materia", y aborda un aspecto fundamental en el deterioro de las cifras de

inversión que se arrastra desde 2013, período en el cual la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB descendió desde 29,2% a 22,1%. La variación anual del indicador promedia un 0,9% en los últimos 10 años, versus el 10% que exhibía en la década anterior, manifestó.

En este sentido, Yáñez expuso que "desde Sofofa consideramos fundamentales dos cosas: su pronto despacho por el Congreso y que el proyecto en este trámite refleje el nivel de urgencia y ambición que requiere un sistema de permisos ágil e

inteligente, clave para la reactivación de la inversión en Chile".

Siete claves

Pese a respaldar el proyecto, en el gremio industrial proponen siete ejes de mejora. Como primer punto, sostienen que la iniciativa es conservadora en el análisis de riesgo de los proyectos, dejando al arbitrio de los órganos sectoriales la clasificación de los mismos, lo cual determina si el proceso es simplificado o no, y sus pla-

zos. Plantean consagrar en la ley "un mandato expreso a la debida consideración del riesgo o impacto".

Un segundo foco está en la falta de incentivos al cumplimiento de plazos y normativas, para lo cual sugieren incorporar incrementos por desempeño institucional. En materia institucional, añaden que la oficina a cargo de coordinar el funcionamiento del sistema de permisos requiere mayores atribuciones para coordinar a los organismos competentes, a quienes plantea exigir por ley la entrega de la informa-

ción requerida por esta repartición.

También ven dificultades en la determinación de cuáles son los proyectos priorizados mediante criterios coherentes. Advierten una duplicidad de funciones con la Agencia de Calidad de Políticas Públicas que se tramita en el Congreso, además de temas de implementación. En este punto, sugieren fijar la mayor cantidad de criterios por ley y no por reglamento, advirtiendo también que los plazos de cada uno de estos procesos pueden dificultar la implementación de la normativa.